



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Direcci3n y Administraci3n: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

A0o LXXIX

MiÈrcoles 25 de febrero de 2004

EXTRAORDINARIO N. 4

S U M A R I O

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

Junta Electoral de Zona de Ceuta

4.- Distribuci3n del tiempo gratuito de propaganda electoral en cada medio de comunicaci3n y designaci3n de la comisi3n de radio y televisi3n a la que corresponde efectuar la propuesta de distribuci3n de los espacios gratuitos.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:† Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 -†AdministraciÙn General Horario de 9 a 13,45 h.
 -†Registro General e InformaciÙn Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES:† †C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - ImportaciÙn Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

ASISTENCIA SOCIAL:† †Juan de Juanes s/n. - Telf. 956 50 46 52. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO: Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: †C/. Tte. JosÈ Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: †Avda. de EspaÒa s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: †Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET: <http://www.ceuta.info>

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

Junta Electoral de Zona de Ceuta

4.- La Junta Electoral de Ceuta, en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los acuerdos que a continuación se relacionan:

1.- Distribuir el tiempo gratuito de propaganda Electoral en cada medio de comunicación de Titularidad Pública radicadas en esta circunscripción del siguiente modo:

- Partido Popular: Cuarenta y cinco minutos.
- Partido Socialista Obrero Español: Treinta minutos.
- Resto de formaciones políticas concurrentes, esto es, la Falange, Izquierda Unida, Izquierda Republicana, Coalición Republicano-Socialista, Falange Auténtica, Partido Demócrata Español, Democracia Nacional, Coalición otra Democracia es posible, Partido Socialista del Pueblo de Ceuta y Comunión Tradicionalista Carlista: Diez Minutos cada una de ellas.

2.- Designar la comisión de radio y televisión a la que corresponde efectuar la propuesta de distribución de espacios gratuitos de Propaganda Electoral en el ámbito de esta circunscripción en los medios de comunicación pública, siendo designados al efecto:

- D. Javier Martí Siles (Partido Popular)
- D. Sergio Moreno Mateos (Partido Socialista Obrero Español).
- D. Juan Carlos Llodra López (Izquierda Unida).

3.- Dicha comisión se constituirá el próximo día 25 de los corrientes, a las 9,30 horas, en la Sede de esta Junta Electoral de Ceuta.

4.- Poner los anteriores acuerdos en conocimiento de los representantes de las distintas formaciones políticas y de los distintos medios de Comunicación Pública radicados en esta circunscripción, esto es, Radio Nacional de España y Radio Televisión de Ceuta.

5.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*.

En Ceuta, a 23 de febrero de 2004.- EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE CEUTA.- Fdo.: Juan Bautista Vázquez López.